ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.466.609	CONTRATO No.	588-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	La población asignada se encuentra ubicada en el Municipio de Yondó y Barrancabermeja, de acuerdo al sistema de información SIR está distribuida de la siguiente manera: 5 Activos en reintegración, 136 Culminados, 8 en Investigación por abandono al proceso de reintegración, 7 en investigación por causal sobreviniente, 4 suspendidos. Las estrategias utilizadas para brindar la atención a la población continua siendo telefónica; teniendo en cuenta las directrices del Ministerios de salud y de la entidad, dado los problemas de salud publica por el COVID-19. Este mes se llamo a cada una de las PPR dos veces al mes se abordaron los temas relacionados con los acuerdos estipulados en el Plan de trabajo en ejecución y se indago por las condiciones socioeconómicas y emocionales de las PPR, Además se les pregunto por sus condiciones de salud con el fin de identificar síntomas asociados a COVID-19. También se trabajo desde la dimensión personal en la construcción de relatos alternativos que permitan representar nuevos significados mostrando posibilidades más deseables, útiles y satisfactorias.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En este periodo contractual se está realizando el acompañamiento a las PPR asignada y su Grupo Familiar o Red de apoyo, teniendo en cuenta su historia de vida, vivencias, creencias y su visión de futuro, de acuerdo con las dimensiones estipulados por la Entidad, las metas y logros propuestos en el Plan de Trabajo, se hace en énfasis en la identificación de factores de riesgos y fortalecimiento de los factores protectores. Se da inicio con la presentación y reconocimiento inicial de las PPR asignadas. Se aplica dos instrumentos de seguimiento a unidades de negocio.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se revisa en el SIR, los avances en la Ruta de Reintegración para identificar y orientar la formulación de los acuerdos del PDT en coherencia con los logros establecidos en cada dimensión, con esto se busca fomentar la participación activa en la concertación de metas a la par que generar la reflexión en la importancia de asistir mes a mes y cumplir con los compromisos del acompañamiento psicosocial. se realiza avance de seis acuerdos de 3 Planes de trabajo en ejecución. se avanza en dos caracterizaciones,
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En este periodo, se promueve el cumplimiento de seis acuerdos, proyectados en tres planes de trabajo que se encuentran en ejecución, lo que permite conocer el progreso de la PPR y su Grupo Familiar o Red de apoyo, en las dimensiones. Con el acompañamiento psicosocial, se busca fortalecer las capacidades de la población atendida y se hace seguimiento y describe el avance de las PPR en cada una de las metas proyectadas.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 5 de Marzo se realiza reunión virtual con el asesor de extensión social de la Fundación Vías de Desarrollo con el fin de socializar la iniciativa territorial comunitaria comité de mujeres con el fin de revisar una posible alianza institucional. El día 8 se realiza la reunión con las mujeres de la vereda Bocas de De San francisco con el fin de entregar el concentrado de los cerdos, además se realiza la revisión del reglamento interno del proyecto asociativo productivo. El día 9 se realiza reunión presencial para entregar el concentrado a las mujeres del proyecto asociativo y se realiza el cambio de la junta interna del proyecto y se establece las funciones de los cargos y los compromisos con las tareas de la cochera para este mes. El día 10 se realiza reunión virtual con el equipo de trabajo de responsabilidad social empresarial de IMPALA para socializar actividades a realizar en el mes de marzo y abril de la iniciativa territorial comunitaria Habilidades para cumplir sueños. El día 12 se realiza reunión con el presidente e la junta de acción comunal de la vereda Campo Galán para coordinar el trabajo de este mes de Marzo y abril la de la iniciativa territorial comunitaria Habilidades para cumplir sueños. El día 15 de se realizo la reunión virtual con la Misión de verificación ONU, con el fin de explicar las fases de la iniciativa territorial comunitaria y coordinar acciones para este primer trimestre. El día 17 se realiza reunión virtual con la docente del consultorio empresarial del programa de negocios internacionales de la UNIPAZ con el fin de coordinar acciones para realizar un convenio con la Asociación + Arte + Paz para la asignación de dos estudiantes realizar un diagnostico empresarial. El día 26 reunión virtual con el asesor de extensión social de la fundación Vías de Desarrollo, la directora del programa de negocios internacionales, la docente de practica empresarial para revisar los términos del convenio entre la universidad y la fundación para la asignación de dos estudiantes para la realización de un diagnostico empresarial a la iniciativa comité de mujeres.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este periodo dada las condiciones de salud publica simplemente se promueve en las PPR con unidades productivas, tengan en cuenta las disposiciones para evitar contagio por COVID-19, se oriento sobre las formas para disminuir el estrés y la ansiedad asociada a las pocas opciones de generación de ingresos, existentes en el contexto. Se les informa sobre los diferentes incentivos económicos que tiene el Gobierno Nacional en programas como: familias en acción, Ingreso solidario. También se socializa las ofertas de formación para el trabajo y se promueve la inclusión o la actualización de la hoja de vida en el servicio publico de empleo del SENA. Se aplica dos ISUN.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	El proceso de culminación exitosa del proceso de reintegración, se constituye en una meta conjunta para ello es necesario cumplir con una serie de pasos para lo cual hay que reunir documentación y/o soportes que se requieran para cerrar los procesos en el sistema, y conocer mediante evaluación cualitativa el estado de la PPR con relación al alcance de las metas, logros en las dimensiones de la ruta de reintegración. Se continua en la revisión en el SIR del modulo terminaciones de la PPR a culminar en el segundo trimestre del año a la PPR Juan Pítala

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.466.609	CONTRATO No.	588-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

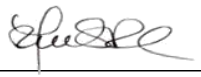
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora	El día 16 de marzo se participo en la reunión presencial con los funcionarios de la misión de verificación ONU, la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra ACVC y el equipo de comunidades de nivel central para la Presentación de Estrategia de Prevención de la Estigmatización y formulación Plan de trabajo conjunto y coordinar las acciones a realizar este año de la Iniciativa Territorial Comunitaria comité de mujeres.
9.Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	En el mes de marzo se asistió de las siguientes reuniones virtuales: El día 5 se participio en la reunión de equipo de comunidades, con el fin de identificar las acciones a desarrollar para visita del coordinador de Santander a quien se socializara los avances de la iniciativa Territorial Comunitaria comité de mujeres, el día 17 se participo del comité general precedido por la coordinadora del GT Bajo Magdalena Medio a fin de tratar los temas relacionado con el seguimiento a las metas y plan de acción establecidos por la entidad el día 17 se participo de la capacitación mitos y realidades de la vacuna contra el COVID realizada por el Grupo Territorial y la secretaria local de salud. El día 18 se participo de la reunión de reintegración con la asesoría de ruta con el fin de socializar el tablero de control y el plan de acción de la entidad. El día 19 se participo en la capacitación en prevención del riesgo psicosocial dictada por la ARL positiva y funcionarios de nivel central. El día 23 se participo en la capacitaciones de fortalecimiento Instituciones organizadas por nivel central.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En cada una de las atenciones se trabaja de manera trasversal en los enfoques diferenciales y de genero teniendo en cuenta cada una de las dimensiones del plan de trabajo.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realice el informe de honorarios correspondiente a este periodo contractual , las asistencias de atención telefónica, los formatos de ISUN, actas de entrega Viese realizó el registro mediante el ARPA de los instrumentos aplicados, Además se entregó en medio magnético las planillas de atención y de seguimiento de FA al asistente de información, Se describe los avances de acuerdos de tres planes de trabajo en ejecución en el aplicativo ARPA.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se entregan las planillas asistencia psicosocial y de seguimiento FA, en medio magnético con el fin de dar cumplimiento al registro en el sistema de información SIRR tal como lo establece la Entidad. Se adelanta la fase de priorizacion de tres iniciativas territoriales comunitarias en las que se promueve la convivencia y reconstrucción del tejido social en las comunidades receptoras y se promueve el fortalecimiento de entornos protectores de NNAJ.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se entrego de manera magnética los archivos correspondientes a planillas de atención psicosocial y de seguimiento FA y la ISUN aplicada.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la COOMEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"